



**C. ADRIANA YEBRA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 02039220 de fecha 24 de septiembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III; y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Respecto a la información solicitada le comento que debido a que corresponde a información de administraciones anteriores, la Dirección de Medio Ambiente y Ecología realizo una búsqueda exhaustiva en sus archivos encontrando la siguiente información:

Acción	Se acopiaron y procesaron ambientalmente 16 toneladas de residuos electrónicos en el municipio. Evitando el consumo de recursos naturales y la contaminación del agua, aire y suelo.
Programa	Reciclon Purísima 2014
No. de beneficiarios	30,000 personas y establecimientos
Grupo social beneficiado	Población general, centros educativos, empresas y establecimientos
Organismos participantes	Municipio, gobierno del Estado a través del instituto de ecología del estado de Guanajuato.
Tipo de participación de cada organismo	Municipio/ gestión y acopio de aparatos Estado/ gestión empresa REMSA procesamiento de residuos electrónicos
Estatus de la obra	Residuos
Eje que impacta	Calidad de vida

Le anexo de manera digital fotografías de la acción descrita en supralineas llevada a cabo en el año 2014.

Asimismo le informo que el área encargada del tema de residuos es la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El Municipio de Purísima del Rincón, si cuenta con relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 01 DE OCTUBRE DE 2020

**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.